ANÁLISIS DEL SECTOR
ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS Y TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE EVENTOS, FIESTAS Y FESTIVIDADES DE LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA"

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto N°1082 de 2015, el cual exige que durante la etapa de planeación contractual El Fondo de Desarrollo Local de Candelaria elabora el análisis del sector, el cual será parte integral del estudio previo, para conocer el sector en lo relativo al objeto contractual desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Teniendo en cuenta las Directrices por Colombia Compra Eficiente en el marco normativo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.5.2, se realiza el análisis del sector así: La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", el Área de Gestión Desarrollo Local, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector, procede a realizar el presente Estudio del Sector como parte del Proceso de Contratación en cumplimiento de los principios de planificación, responsabilidad y transparencia consagrado en la Ley 80 de 1993.

Es así como la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector versión G-EES-02, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública, establece: "(…) La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación (…)", con base en lo anterior se elaboró el presente documento que cuenta con las siguientes características:

1. Aspectos generales
2. Aspectos económicos
3. Aspectos técnicos

ANÁLISIS DEL SECTOR
ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

4. Aspectos legales
5. Análisis de la oferta
6. Análisis de la demanda
7. Análisis del riesgo
8. Indicadores financieros

1. ASPECTOS GENERALES

El servicio de logística es una actividad del sector terciario, entendida como "operador logístico, que coordine y suministre bienes y/o servicios para la realización de eventos institucionales y actividades logísticas".

Conforme con lo anterior se realiza el siguiente estudio desde el análisis del comportamiento de la economía colombiana, variación del Índice de Precios al Consumidor – IPC, Producto Interno Bruto – PIB, Pasando por sector Servicios. Continuando con la descripción del servicio de operador logístico el cual está conformado por las organizaciones que realizan las actividades de organizaciones de convenciones y eventos comerciales, catering para eventos y otros servicios de reserva y actividades relacionadas. Para finalmente conocer la muestra de las empresas que se ajustan a la necesidad y estudio del mercado.

El presente estudio de sector analiza las condiciones económicas y del mercado, para la prestación del servicio por parte de una entidad, que sirva como operador en la ejecución de las actividades definidas en el estudio previo. Dichas actividades buscan contratar a una persona natural o jurídica que desarrolle el objeto señalado en el pliego de condiciones "PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS Y TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE EVENTOS, FIESTAS Y FESTIVIDADES DE LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA."

En este sentido, en el presente estudio de sector se analizarán las condiciones macroeconómicas que pueden impactar la contratación, haciendo énfasis en la provisión de servicios sociales, los cuales se puede decir, se ocupan de la autonomía funcional y la integración relacional entre los miembros de la comunidad a impactar, considerando los siguientes componentes:

1.Festival Puertas Abiertas: Es uno de los festivales de mayor relevancia en la localidad de la Candelaria, dado que el sector de teatro, es el primer agente movilizador de la cultura local, pautando en las expresiones de las artes escénicas, como espacios de encuentro y diálogo multicultural. Así bien, en el año 2023 reconociendo estas dinámicas que emergen de este gremio artístico y las características históricas de este territorio, la administración local incentivara de una manera significativa este festival. Este festival se posiciona y reconoce a partir del Acuerdo Local 003 de 1994, respaldando el trabajo y la experiencia de los teatros locales con trayectoria distrital, nacional e internacional y a su vez, abre espacios y oportunidades a los nuevos grupos locales.

2. La Fiesta tradicional de Reyes Magos y Epifanía: De conformidad con lo establecido en el Acuerdo Local 01 de 2009 “Mediante el cual se modifica el Acuerdo Local No 004 de 2004: "Por el cual se declara de interés cultural y patrimonial las Festividades de Reyes Magos en el Barrio Egipto" y el Acuerdo Local 005 del 28 de junio de 2013 “Mediante el cual se promueve y cualifica la participación ciudadana en la planeación y desarrollo de las festividades de reyes magos en el barrio Egipto”, fiesta que se desarrolla en el barrio Egipto de la Localidad de la Candelaria, la cual representa una de las celebraciones más importantes de nuestra sociedad a nivel ciudad.

ANALISIS DEL MERCADO

En el presente documento se realiza el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica. Siendo este un documento anexo al proceso integral de la contratación.

2. ASPECTOS ECONÓMICOS

2.1. ECONOMÍA COLOMBIANA

El análisis de la variación mensual del IPC, como indicador macroeconómico que afecta al objeto del presente estudio, por cuanto aumenta los costos de los servicios a adquirir, En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr1,

[1] bol-PIB-IItrim2024.pdf (dane.gov.co)

ANÁLISIS DEL SECTOR
ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual). Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB T

2.2. SECTOR SERVICIOS

Recientemente, el DANE en su Boletín Técnico - Encuesta Mensual de Servicios - EMS2 con corte junio 2024, que tiene por objeto, obtener la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo. Reveló el valor agregado de todos los subsectores que hacen parte de este sector de la economía, en línea con lo observado en los últimos años.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Junio de 2024

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2024ᵖ / junio 2023

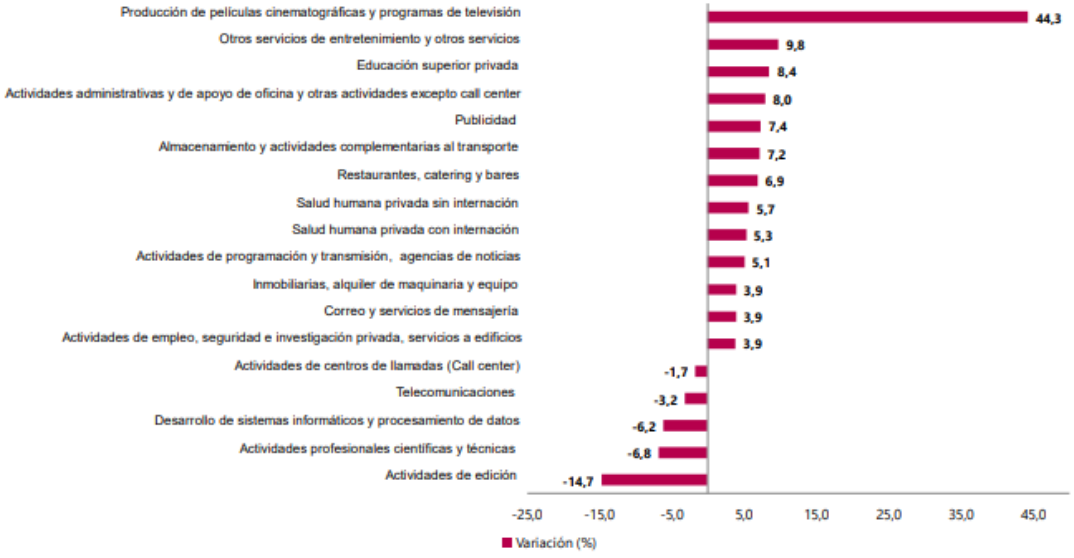

Fuente: DANE, EMS.

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo. A corte junio 2024 se observa variación negativa en los subsectores e comunicaciones, procesamientos de datos, actividades de edición.

[2] boletín_EMS_junio_2024 (dan e.gov.co)

ANÁLISIS DEL SECTOR
ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2024 / junio 2023)

En junio de 2024, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2023.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Junio 2024[P] / junio 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,2	6,7	0,0	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	3,9	4,4	0,0	-0,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,9	7,0	-0,1	0,0
J	División 58	Actividades de edición	-14,7	-11,2	-0,1	-3,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	44,3	30,5	17,3	-3,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,1	6,5	0,0	-1,5
J	División 61	Telecomunicaciones	-3,2	0,2	-3,6	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-6,2	-6,1	0,6	-0,6
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,9	2,8	1,1	0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,8	-6,7	0,0	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	7,4	7,4	-0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	3,9	3,9	-0,1	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,7	-1,8	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,0	7,4	0,0	0,6
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,4	9,5	0,1	-1,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,3	5,2	0,0	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,7	3,8	1,9	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,8	5,7	0,9	3,2

Fuente: DANE – EMS
[P] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En los últimos doce meses con corte a junio 2024, casi todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, variación negativa en los ingresos en los subsectores e comunicaciones, procesamientos de datos, actividades de edición.

ANÁLISIS DEL SECTOR
ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024[Pr]-II

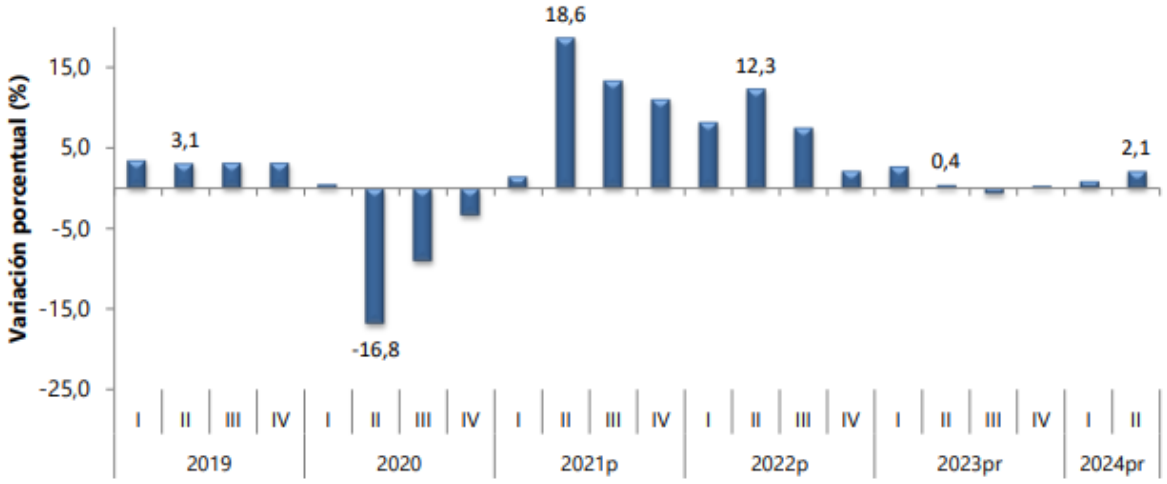

Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de

los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[3]

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y

[3] bol-PIB-IItrim2024.pdf (dane.gov.co) pág. 22

recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 12,3%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 3,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,1%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 6,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	12,3	10,2	5,1
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	5,3	6,2	-6,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**11,1**	**9,5**	**3,5**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

2.3. AGENTES DEL SECTOR

De acuerdo con la información obtenida desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, los siguientes son los agentes que componen dicho sector:

- FEDELOG, Federación Colombiana de Logística
- ACOLOG Asociación Colombiana de Logística
- ANDI, Asociación Nacional de Industriales
- FENALCO, Federación nacional de Comerciantes
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Ministerio de Cultura
- Procolombia
- La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD). FUGA, IDRD, OFB

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

ICCA: International Congress and Convention Association - Asociación Internacional de Congresos y Convenciones, es la comunidad global y centro de conocimientos para la industria de reuniones de asociaciones internacionales.

MPI: Meeting Professionals International - Fundada en 1972, la organización ofrece educación innovadora y relevante, oportunidades de networking e intercambios comerciales, y actúa como una voz prominente para la promoción y el crecimiento de la industria.

COCAL: Federación de Entidades Organizadoras de Congresos y Afines de América Latina, agrupa Asociaciones Nacionales, Federaciones organizadoras de eventos, Burós de Convenciones, y Afines de América Latina.

OMT: La Organización Mundial del Turismo (OMT) es el organismo de las Naciones Unidas encargado de la promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos.

CITUR: Sistema Único Integral para el Manejo de Información Cuantitativa y Cualitativa de Turismo de Colombia, que facilita el seguimiento del comportamiento del turismo y genera datos para la formulación, evaluación y seguimiento para la toma de decisiones tanto en el sector público como privado, haciendo

uso de las tecnologías de la información.

FONTUR: articuladores de los actores públicos, privados y las comunidades locales, en torno a la política de turismo para el apalancamiento de la inversión, la definición y ejecución de proyectos de impacto, contribuyendo al desarrollo sostenible de la industria turística y a la paz en Colombia.

ANATO: es una entidad sin ánimo de lucro y de carácter gremial que representa, defiende y promociona los intereses generales del turismo y de las Agencias de Viajes en Colombia.

COTELCO: es un gremio federado con amplia trayectoria, reconocimiento y presencia nacional que representa y apoya los intereses del sector hotelero y turístico colombiano fortaleciendo su competitividad y productividad mediante la prestación de servicios que permitan dar respuesta a las necesidades de nuestros afiliados y del turismo en general.

Clúster Turismo de Negocios, Ferias y Convenciones: busca fortalecer a los empresarios de la industria turística de reuniones y la industria creativa para el desarrollo de nuevos modelos globales de negocio, con el fin de mejorar la competitividad y dinamizar la economía de la región.

ACBTL: Asociación Colombiana de BTL conformada actualmente por las principales agencias de BTL del país.

2.4. UNSPSC

El Grupo sobre el cual se elabora el presente análisis y estudio, corresponde a Bienes y Servicios. En la siguiente tabla se puede ver con más detalle la información del servicio relacionado:

Descripción del producto basado en el Código UNSPSC[4].

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE
45111800	Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	Equipos de audio y video para presentación y composición	Equipo de Presentación de video, de mezcla y sonido, Hardware
90151800	Servicios de viaje, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Servicios de entretenimiento	Carnavales y Ferias

[4] Clasificador de bienes y servicios | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública

80141900	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos.	Comercialización y distribución	Exhibiciones y ferias comerciales.
81141600	Servicios basados en Ingeniería, investigación y tecnología	Manejo de cadena de suministros	Logística
93141700	Servicios Políticos y de asuntos cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Cultura
95131500	Terrenos, Edificios, Estructuras y vías	Estructuras y edificios móviles	Tarimas y graderías
95131700	Terrenos, Edificios, Estructuras y vías	Estructuras y edificios móviles	Tiendas, carpas y estructuras de membrana.

Fuente: Clasificador de bienes y servicios disponible en Colombia Compra Eficiente: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

3. ASPECTOS TÉCNICOS

El contratista debe cumplir lo dispuesto en el pliego de condiciones del proceso de selección, sus adendas, los anexos del pliego de condiciones, y la ficha técnica de este proceso de selección.

Es decir, debe garantizar las capacidades técnicas, competitivas, de experiencia e idoneidad, así como las herramientas necesarias para cumplir con las actividades requeridas, para lo cual se hace necesario que cuente con la disponibilidad y capacidad, así como con la infraestructura física, maquinaria y herramientas de trabajo para garantizar la prestación directa y eficiente del servicio.

Adicionalmente cumpla con las condiciones y especificaciones técnicas del proceso se encuentran relacionadas en el Estudio Previo y demás documentos que forman parte integral del presente proceso de selección.

ANÁLISIS DEL SECTOR
ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

En Colombia el Documento CONPES 3547 del 2008, contiene la "Política Nacional Logística", la cual es presentada por el Estado Colombiano para fomentar las condiciones requeridas para mejorar el desempeño de las actividades logísticas en el país. En este documento se define la "Logística" como "la manipulación de bienes y servicios que requieren o producen las empresas o los consumidores finales, mediante las funciones de transporte, almacenaje y aprovisionamiento y/o distribución de mercancías" (DNP, 2008).

El desarrollo de eventos requiere de un alto grado de compromiso y de conocimiento por parte del personal organizador, en el caso de no contar con la experticia suficiente pueden presentarse errores los cuales pueden retrasar la actividad. En la actualidad, en nuestro país es posible encontrar variedad de empresas que ofertan sus servicios para realizar eventos, tales servicios están relacionados con el objeto de "Prestar los servicios para la planeación, organización, desarrollo, seguimiento y evaluación de las actividades culturales en la Localidad de la Candelaria.

En Colombia, existen dos tipos de empresas que ofrecen este tipo de servicios, empresas de outsourcing y empresas integrales. El desarrollo de un evento cuenta con las siguientes tres etapas:

- Previo al evento: En esta etapa se realiza la planificación del montaje y la gestión que desarrollará el operador logístico, incluyendo los procedimientos establecidos para la seguridad del evento.
- Ejecución del evento: En esta etapa se ejecuta el montaje y la gestión que desarrolla el operador logístico, lo cual incluye los procedimientos establecidos para la seguridad del evento.
- Posterior al evento: Esta etapa constituye la clausura y cierre del evento, se retiran todos los elementos, incluyendo la escenografía, se deja limpio el espacio prestado por parte del operador logístico. Durante el desarrollo de las etapas anteriormente nombradas, el operador logístico lleva a cabo diferentes procedimientos que son fundamentales para el éxito de la actividad que se está apoyando, dentro de estos procedimientos se incluyen el abastecimiento, transporte, control de flujo y red de información y bases de datos.

4. ASPECTOS LEGALES

De acuerdo con el estudio adelantado, a continuación, se cita la normatividad relacionada con el proceso. No obstante, se deja constancia que es factible que existan otras normativas adicionales:

ANÁLISIS DEL SECTOR
ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

- **LEYES**

- Ley 80 de 1993 – Por medio del cual se dicta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007 - Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- Decreto 1082 de 2015- "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional".
- Decreto Ley 019 de 2012- Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Decreto 1074 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo.
- Decreto 1185 de 2008: Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones (Articulo 4 y 12 Ley General de Cultura)
- Decreto 2291 de 2013: Por el cual se establece la estructura de Artesanías de Colombia S.A. y se determinan las funciones de sus dependencias.
- Decreto 258 de 1987: Por la cual se reglamenta la Ley 36 de 1984 y se organiza el registro de artesanos y de organizaciones gremiales de artesanos: Por medio de este decreto se reglamenta la profesión de artesano.
- Decreto 298 de 2022: "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID - 19, Y el mantenimiento del orden público, se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura"
- Ley 1474 de 2011 - Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
- Ley 1493 de 2011 - Por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1915 de 2018: Disposiciones relativas al derecho de autor y los derechos conexos Por la cual se modifica la Ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de derecho de autor y derechos conexos
- Ley 1237 de 2008: Por medio de la cual se promueven, fomentan y difunden las habilidades, talentos y las manifestaciones artísticas y culturales de la población con algún tipo de Limitación Física, Síquica o Sensorial.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El estudio de la oferta comprende el análisis de los principales proveedores que ofrecen servicios logísticos, telecomunicaciones y tecnologías de la información. Para ello, se realizó una revisión de las principales empresas que a nivel nacional prestan el servicio de organización, administración y ejecución de eventos, con el fin de establecer quiénes son los competidores dentro del mercado, cuál es su estructura organizacional, impacto social y comercial y demás condiciones necesarias para determinar un marco de referencia óptimo que permita identificar la oferta en relación con los servicios objeto del presente proceso de selección.

Dentro de las empresas que prestan servicios de logística inscritas como proveedor a través de la plataforma SECOP II con los códigos UNSPSC relacionados se encuentran las siguientes:

PROVEEDOR – RAZON SOCIAL	EMAIL
1. ECTIVAS COMUNICACIONES S	info@ce.com.co
2. SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA	logisticatequendama@sht.com.co
3. TOP BRAND SAS	info@topbrand.co
4. NOVA LOGÍSTICA Y SERVICIOS SAS	comercial@nova.net.co
5. AMARILLA S A S	agenciacreativa@amarilla.com.co
6. TETRIS GROUP SAS	info@tetrisgroup.com.co
7. CLASS EVENTS LTDA	info@classevents.co ; proyectos@classevents.co
8. PROYECTA CONSULTORES SAS	gladys@proyectaconsultores.co
9. SEPIA EVENTOS Y PUBLICIDAD SAS	info@sepiaeventos.com
10. INOVENTOS SAS	info@inoventos.com
11. 360 LOGISTICA PEOPLE SAFE SAS	people_sas@360logistica.co
12. COLOMBIA ACTIVA EVENTOS Y COMUNICACIONES SAS	info@colombiaactiva.co
13. 3A PRODUCTIONS SAS	info@3aproducciones.com
14. BEE GROUP SAS	rrey@beegroupla.com;evillamizar@beegroupla.com
15. SMARTBOX STUDIO SAS	smartbox.eventos@gmail.com
16. EVENTS PRODUCTIONS SAS	info@eventsproducciones.com
17. CARVAJAL	diego.vigoya@carvajal.com
18. MAO PRODUCCIONES	contacto@mao-producciones.com
19. QUINTA GENERACIÓN	eventos@qgeneracion.com
20. ELYON PRODUCCIONES S A S	contacto@elyonproducciones.com
21. PRODUCTO SAS	info@producto.com.co

22. PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES SA	info@plazamayor.com.co
23. CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA	cpmdeportes@gmail.com
24. FUNDACIÓN DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA GLOBAL	funciteg@gmail.com
25. OTRO ROLLO SOCIAL	otrorollosocial@hotmail.com
26. ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA - ADIFCOL	lilianzea@yahoo.es
27. CORPORACION ENCAMINADA AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD - CEDEINCO	cedeinco.col@gmail.com
28. FF SOLUCIONES S.A	licitaciones@ffsoluciones.com
29. EL DEPORTISTA	eldeportista61@gmail.com
30. AMERICANA CORP SAS	licitaciones_2018@hotmail.com
31. PANITEX SAS	carlos.silva@panitex.com.co
32. ANDRES OCHOA OJEDA	prismatis@gmail.com
33. S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR S.A.S	licitaciones@suministrosstelar.com.co
34. AMBIENTE URBANO	comercialcentro1@ambienteurbano.co
35. MADEX	madexcol1@yahoo.com
36. ABOVE	contacto@above.com.co
37. COMPAÑIA MAYFER SB SAS	comayfersantabarbara@gmail.com
38. ELITE DEPORTIVA SAS	gerenciacomercial@elitedeportiva.com.co
39. FUNDACION TRABAJANDO UNIDOS	trabajandounidos2003@gmail.com
40. AMERICAN OUTSOURCING S.A.	comercial3@amerout.com
41. E&T SAS	analista1@comercializadoraetsas.com; cdiazgranados@comercializadoraetsas.com
42. TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS	twlcitaciones@gmail.com
43. INGFRACOL S.A.S	gerencia@ingfracol.com
44. COMERCIALIZADORA BENDITO SAS	licitacionesbendtito@gmail.com
45. TERRA SPORT	terrasport02@gmail.com
46. JUSTIME SAS	comercializadorajusttimesas@gmail.com
47. ACTIVA-T	activa.tsas@gmail.com
48. MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S	mundialsycsecop2@gmail.com
49. C I WARRIORS COMPANY SAS	licitaciones.01@outlook.com
50. TEMPOEFECTIVA SAS	tempoefectivasas@gmail.com
51. FUNDACION SOCIAL AMIGOS POR COLOMBIA	contratacion@fundamigos.org
52. COINVER BR	inversionesycontratosbr@gmail.com
53. EFFORT COLOMBIA	natalia.pulido@effortcolombia.com
54. SUPER LIGA	lasuperliga2010@hotmail.com
55. HOGARES SI A LA VIDA	asociaciondehogaressialavida@gmail.com
56. ELEMENTOS DEPORTIVOS SPORTY	sanmy5866@gmail.com
57. TUSA	tusa7deagosto@gmail.com

58. SPORT INNOVACION UNIFORMES	efrainrey@gmail.com
59. STAR JEISSON SALCEDO	efrainrey@gmail.com

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el inicio del estudio de la demanda se parte como base del Plan anual de Adquisiciones (PAA) ejecutado en el año 2024, el cual está clasificado bajo categorías de gasto establecidas por el Fondo de desarrollo local de La Candelaria; posteriormente se realiza una revisión de cada una de las necesidades que corresponden a la categoría de eventos, actividades y mercadeo, identificando y clasificando cuales son las más representativas. El presente proceso de contratación pertenece a la categoría de eventos, actividades y mercadeo de la alcaldía local de La Candelaria específicamente del proyecto 1625 "*La Candelaria cultural, artística y patrimonial*", la cual comprende: Conjunto de bienes y servicios necesarios para la realización de los eventos de promoción de actividades culturales, priorizando las fiestas tradicionales definidas mediante acuerdo local.

De igual manera para el análisis de la inversión en cultura del Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria se tomó la información de los planes de desarrollo y POAI entre los años 2013 y 2023. Se desagregan los datos año por año, con el fin de analizar el comportamiento de la inversión local en cultura durante el periodo descrito. A continuación, se presenta un breve balance del comportamiento de la inversión en cultura del Fondo de Desarrollo Local de la Localidad de La Candelaria. La siguiente tabla recoge las cifras generales de la inversión en cultura del Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria y su participación en el presupuesto de inversión local en los últimos diez años:

ANÁLISIS DEL SECTOR
ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

Año	Inversión total directa	Inversión en cultura (fiestas)	Porcentaje de participación
2011	$ 9.070.701.114	$ 750.000.000	8%
2012	$ 12.887.959.000	$ 900.000.000	7%
2013	$ 12.144.859.000	$ 1.290.000.000	11%
2014	$ 14.095.366.000	$ 1.409.000.000	10%
2015	$ 12.066.948.000	$ 1.320.000.000	11%
2016	$ 15.066.948.000	$ 1.690.000.000	11%
2017	$ 10.766.455.097	$ 739.203.865	6.9%
2018	$ 16.603.588.925	$ 728.504.274	4,4%
2019	$ 10.308.586.971	$ 728.481.092	7,1%
2020	$ 9.614.742.594	Recursos destinados a programas apoyos económicos por Pandemia Covid 19	0,0%
2021	$ 11.524.382.738	$ 313.888.237	2,7%
2022	$ 13.796.392.153	$ 558.328.170	4,04%
2023	$ 17.704.698.982	$ 914.000.000	5,16%

Es importante resaltar que para las vigencias 2020 y 2021 la pandemia COVID 19 afecto el presupuesto de cultura notablemente, sumado a la estrategia de prepuestos participativos la cual disminuyo la inversión en este sector.

Para el presente estudio se revisaron los procesos marco de referencia en la modalidad de Selección para contratar el servicio:

6.1. ADQUISICIONES DE LA ENTIDAD:

VIGENCIA	OBJETO	CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	VALOR	PLAZO
2023	Prestar los servicios logísticos y técnicos necesarios para la realización de los eventos, fiestas y festivales de la localidad de la candelaria en el marco del proyecto 1625: "la candelaria cultural, artística y patrimonial	Adescubrir Travel & Adventure SAS	Licitación pública	$774.350.922	6 Meses

2022	Prestar los servicios de preproducción, producción y postproducción técnica y logística de los eventos, fiestas y festivales de la localidad de la candelaria	UT FIESTAS CANDELARIA	Licitación pública	$558.328.170	4 Meses
2021	Ejecutar la preproducción, producción, realización, y postproducción técnica y logística de los eventos, fiestas y festivales de la Localidad de la Candelaria, a través de la administración, alquiler y suministro de los bienes y servicios necesarios para su desarrollo.	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S	Licitación pública	$313.888.237	5 Meses

6.2. ADQUISICIÓN ENTIDADES ESTATALES

Se relacionan a continuación procesos adelantados en otras vigencias cuyo objeto se asemeja el del presente estudio y que han sido publicados en la página del SECOP II.

ENTIDAD	OBJETO	TIPO DE CONTRTAO	VALOR	PLAZO
ALCALDIA LOCAL MARTIRES FDLM-LP-02-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE 5 EVENTOS DE PROMOCION ARTISTICA CULTURAL EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE	Licitación pública	$ 315.334553	5 meses
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ FDLE-LP-532-2023	RESTAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ	Licitación pública	$2.459.785.267	8 meses
ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ FDLE-LP-484-	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES EN LA	Licitación pública	$ 1.834.132.558	8 meses

2022	LOCALIDAD DE ENGATIVÁ			
ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE FDLRUU-LP-015-2022	FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO EN PROYECTOS DE CULTURA TENIENDO EN CUENTA EL ENFOQUE DIFERECIAL PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO No. 1650, CULTURA Y EMPRENDIMIENTO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN RAFAEL URIBE URIBE.	Licitación pública	$ 445.954.860	5 meses

7. ANALISIS DEL RIESGO

El FONDO DE DESARROLLO LOCAL CANDELARIA, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.3.1., 2.2.1.1.1.6.1., 2.2.1.1.1.6.3, y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Para tal efecto se anexa al presente documento la Matriz de Riesgos.

8. INDICADORES FINANCIEROS

Indicadores de Capacidad Organizacional y Financieros

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

El propósito de los requisitos habilitantes financiero es establecer unas condiciones mínimas para los proponentes de tal manera que la Entidad Estatal sólo evalúe las ofertas de aquellos que están en condiciones de cumplir con el objeto del Proceso de Contratación.

La capacidad financiera requerida en este Proceso de Contratación se estableció bajo las recomendaciones del Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos

de Contratación elaborado por Colombia Compra Eficiente.

A continuación, se presentan las definiciones de los indicadores financieros requeridos por el Decreto 1082 de 2015 o Capacidad Financiera: los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado

Los indicadores de capacidad financiera contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 son:

▪ Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.
▪ Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
▪ Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Sobre los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 son:

- Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
- Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio

ESTIMACIÓN DE INDICADORES

El Fondo de Desarrollo Local Candelaria, con el fin de garantizar la libre concurrencia y pluralidad de oferentes y el análisis técnico y financiero efectivo de las empresas del sector que desarrollan las actividades a contratar, realizó la verificación de la información financiera plasmada en el presente proceso de contratación Selección,

con una búsqueda en el portal de información empresarial de la Superintendencia de Sociedades[5], identificando la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2023, tipo de informe que incluye los reportes NIIF (NIIF Plenas Individuales, NIIF Plenas – Separados, NIIF Pymes – Individuales y NIIF Pymes - Separados), de empresas del sector a nivel a Nacional, para las actividades económicas:

- N8230. Organización de convenciones y eventos comerciales

Identificando una base de 40 empresas de la economía nacional que desarrolla el código anteriormente mencionado, los cuales guardan relación con el sector y las actividades a ejecutar en el presente proceso contractual.

Con una muestra de 40 de las empresas de los sectores a nivel nacional que registran alguna o algunas de las actividades mencionadas, se verificó y evidenció que los indicadores de capacidad financiera y organizacional fijados fueran satisfactorios para por lo menos entre el 49 % y el 62 % de las empresas incluidas en la muestra.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad al artículo 2.2.1.1.1.5.3 Decreto 1082 de 2015 "Requisitos habilitantes", el numeral 3 Capacidad Financiera, ha establecido que los indicadores que miden la fortaleza financiera del interesado son: Índice de liquidez, Índice de Endeudamiento y Razón de cobertura de intereses.

Se evaluarán con CUMPLE o NO CUMPLE los siguientes indicadores financieros.

[5] http://pie.supersociedades.gov.co/Pages/Default.aspx#/consultaGeneralSociedades

ANÁLISIS DEL SECTOR
ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

CÓDIGOS CIIU:			
• Para el presente proceso se establecieron con base en la información del Balance General y Estado de Resultados obtenida de la plataforma de SIIS (superintendencia de sociedades), con participación en procesos de objeto semejante al del presente estudio. N8230 Organización de convenciones y eventos comerciales R9008 Otras actividades de espectáculos en vivo n.c.p.			
Con corte a 31 de diciembre de 2023, de las empresas requeridas por la Superintendencia de Sociedades. De una muestra de 42 empresas del sector relacionadas con el objeto del contrato y con las actividades de este. (VER ANALISIS FINANCIERO). Reportados a través de la Superintendencia de sociedades.[6]			
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA			
NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	INDICADOR	OBSERVACIÓN
Índice de liquidez	$\frac{Activo\ corriente}{Pasivo\ corriente}$	>= 1,34 Veces	Tomando como punto de referencia las medidas de tendencia central calculadas sobre la muestra podada, buscando satisfacer las condiciones que la entidad considera reflejan la fortaleza financiera de los proponentes y, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se determinó el índice de liquidez.

[6] SIIS - / (supersociedades.gov.co). Tomado 13 de septiembre 2024

aa

ANÁLISIS DEL SECTOR
ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

Nivel de endeudamiento	$\frac{Pasivo\ total}{Activo\ total}$	<= 70 %	Tomando como punto de referencia las medidas de tendencia central calculadas sobre la muestra podada, buscando satisfacer las condiciones que la entidad considera reflejan la fortaleza financiera de los proponentes y, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se determinó un índice de endeudamiento.
Razón Cobertura de intereses	$\frac{Utilidad\ Operacional}{Gasto\ de\ Intereses}$	>= 0 Veces o IND	Tomando como punto de referencia las medidas de tendencia central calculadas sobre la muestra podada, buscando satisfacer las condiciones que la entidad considera reflejan la fortaleza financiera de los proponentes y, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se determinó una razón de cobertura de intereses..
Capital de trabajo	$Activo\ Corriente - Pasivo\ corriente$	>= 100 % del Presupuesto Oficial	De acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales pueden establecer indicadores adicionales solo en aquellos casos en que sea necesario por las características del objeto a contratar, la naturaleza o complejidad del Proceso de Contratación. Teniendo en cuenta lo anterior, la Entidad ha realizado el análisis correspondiente y verificará el Capital de trabajo que debe ser mayor o igual al 100 % del Presupuesto Oficial asignado al proceso, el cual garantizará el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente y guarda una proporción con el objeto del contrato, el plazo de ejecución, la forma de pago y el valor de este.

aa

ANÁLISIS DEL SECTOR
ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	INDICADOR	OBSERVACIÓN
Rentabilidad sobre Patrimonio	$\frac{Utilidad\ Operacional}{Patrimonio}$	>= 0,02	Tomando como punto de referencia las medidas de tendencia central calculadas sobre la muestra podada, buscando satisfacer las condiciones que la entidad considera reflejan la fortaleza financiera de los proponentes y, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se determinó un índice de rentabilidad sobre patrimonio. En lo que respecta al indicador de RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO se determinó que este fuera el citado para el presente proceso, debido a que del universo de 42 empresas que reportaron la información necesaria para la definición de este indicador.
Rentabilidad sobre Activos	$\frac{Utilidad\ Operacional}{Activo}$	>= 0	Tomando como punto de referencia las medidas de tendencia central calculadas sobre la muestra podada, buscando satisfacer las condiciones que la entidad considera reflejan la fortaleza financiera de los proponentes y, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se determinó un índice de rentabilidad sobre el activo. En lo que respecta al indicador de RENTABILIDAD DEL ACTIVO se determinó que este fuera el citado para el presente proceso, debido a que del universo de 42 empresas que reportaron la información necesaria para la definición de este indicador,

REFERENCIAS

- Boletín Técnico. Encuesta Nacional de Servicios. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. – DANE 2024
- Boletín Técnico. Cuentas Trimestrales - Colombia Producto Interno Bruto (PIB) cuarto Trimestre de 2024
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. – DANE
- Consulta de procesos contractuales en: www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do
- https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
- https://www.rues.org.co/Expediente
- SIIS - /massivereports (supersociedades.gov.co)